

Contenido

La Capacitación sobre los Pesticidas	15
Solicitud de Constancia de la Capacitación.....	16
Restricciones de Entrada Temprana Durante las Aplicaciones	16
Excepciones y Limitaciones de Entradas Tempranas	18
El Poster sobre la Información de los Pesticidas	20
La Información en Sitios Centrales sobre las Aplicaciones y Riesgos, y la Información sobre los Pesticidas	20
Registros de las Aplicaciones	21
Notificación Oral y por Escrito de las Aplicaciones de Areas Tratadas	21
La Notificación en Areas de Producción al Aire Libre y Espacios Cerrados	22
La Colocación de Letreros de Advertencia en la Producción Agrícola al Aire Libre	22
La Colocación de Letreros de Advertencia en Espacios Cerrados para la Producción Agrícola	22
Requisitos para la Colocación de los Letreros de Advertencia.....	23
Notificación Oral	23
Doble Notificación	24
Las Excepciones sobre las Notificaciones Orales y los Letreros de Advertencia	24
La Zona de Exclusión de la Aplicación	24
Areas de Producción en Espacios Cerrados.....	26
Los Suministros de Descontaminación para los Trabajadores	26
Ubicación.....	26
Duración.....	27
Los Suministros de Descontaminación para los Manipuladores y Trabajadores de Entrada Temprana	27
Asistencia de Emergencia	30
La Protección contra las Represalias en el Trabajo.....	31
La Protección Respiratoria para los Manipuladores	31
El Sistema de Registro del Programa de Protección Respiratoria	32

La Ley de Protección al Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés) requiere que los empleadores agrícolas tomen medidas **antes, durante y después** de las aplicaciones de pesticidas para proteger a los trabajadores y a manipuladores de pesticidas, y para limitar la exposición a los pesticidas mientras ellos trabajan en áreas de producción al aire libre o en espacios cerrados.

Este capítulo contiene un resumen de muchas de las responsabilidades de los empleadores, como las siguientes:

- la capacitación sobre la seguridad de los pesticidas,
- la información sobre las aplicaciones de pesticidas y las hojas de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés),
- las notificaciones de las aplicaciones de pesticidas y las áreas tratadas que estén bajo un intervalo de entrada restringida (REI, por sus siglas en inglés),
- los suministros de descontaminación,
- la aplicación de pesticidas en las zonas de exclusión (AEZ, por sus siglas en inglés), y
- la protección respiratoria para los manipuladores.

Se pueden encontrar información más detallada sobre las responsabilidades de los empleadores en el manual “How to Comply with the 2015 Revised Worker Protection Standard For Agricultural Pesticides” (EPA 735-B-16-001), también conocido como el “How to Comply Manual.” Se puede tener acceso a una versión electrónica de este manual visitando las páginas de internet de PERC y EPA:

PERC: pesticideresources.org/wps/htc

EPA: epa.gov/pesticide-worker-safety/pesticide-worker-protection-standard-how-comply-manual

La Capacitación sobre los Pesticidas

Los empleadores agrícolas deben asegurarse que los trabajadores sean capacitados sobre la seguridad de los pesticidas antes de que entren a campos o áreas donde se hayan aplicados pesticidas o en donde haya estado en efecto un intervalo de entrada restringida en los últimos 30 días. Los manipuladores deben ser capacitados antes de que manipulen un pesticida que contenga en la etiqueta en la sección de los Requisitos de Uso Agrícola y bajo las Instrucciones de Uso una referencia a la ley WPS.

Según la Ley de Protección al Trabajador, los empleadores no tienen que dar la capacitación, pero tienen que asegurarse que cada trabajador o manipulador que trabaje en su establecimiento agrícola haya recibido capacitación sobre la seguridad en el uso de pesticidas en los últimos 12 meses por un instructor calificado en la Ley de Protección al Trabajador.

Empleados Previamente Capacitados

Si un trabajador o manipulador ha sido capacitado anteriormente durante un empleo previo, en el último año y la capacitación puede ser verificada, entonces el empleador nuevo no necesita capacitar nuevamente a los trabajadores o manipuladores hasta que se venza la fecha de la capacitación. El empleador nuevo debe guardar copia de los registros de la capacitación como prueba que se realizó. El nuevo empleador también debe dar a los empleados información específica pertinente a su empresa, como la ubicación de la información sobre la seguridad de los pesticidas, la información sobre las aplicaciones de los pesticidas, dónde se puede encontrar las hojas de datos de seguridad, y en donde se encuentran los suministros de descontaminación.

Los empleadores agrícolas deben mantener los registros de la capacitación de los empleados en una forma detallada por dos años después de que se haya realizado la capacitación. **Los registros de la capacitación deben incluir**

- la fecha de la capacitación,
- el nombre del empleador,
- el nombre en letra de molde y la firma del trabajador o manipulador capacitados,
- el nombre del instructor,
- documentación que demuestre que el instructor está calificado para capacitar a trabajadores y manipuladores sobre WPS,
- el tipo de capacitación realizada (trabajador o manipulador), y
- prueba de que los materiales usados para la capacitación están aprobados por EPA para capacitar sobre la ley de protección del trabajador.



Foto cortesía de Jennifer Weber, Arizona Department of Agriculture

Solicitud de Constancia de la Capacitación

La ley WPS requiere que los empleadores mantengan los archivos de la capacitación por dos años. Por consiguiente, es recomendable que los instructores den a los empleadores una copia de la constancia de la capacitación para que ellos las archiven. Algunos estados requieren a los instructores sobre la seguridad de pesticidas que suministren a los trabajadores y manipuladores una tarjeta de verificación como prueba de haber completado la capacitación.

Restricciones de Entrada Temprana Durante las Aplicaciones

Durante las aplicaciones, los empleadores agrícolas deben asegurarse que los trabajadores agrícolas no entren o permanezcan en el área tratada con pesticidas o en la zona de exclusión de la aplicación (AEZ). En general, los empleadores pueden lograr esto programando adecuadamente las aplicaciones y las actividades de los trabajadores.

El WPS requiere los siguientes requisitos para evitar incidentes. Estos requisitos incluyen

- colocar la información sobre las aplicaciones de pesticidas en un lugar central
- notificar oralmente a los trabajadores sobre las aplicaciones, y/o
- colocar avisos de advertencia en los campos tratados.

Hay algunas circunstancias en las que un trabajador agrícola que haya sido capacitado sobre el WPS tenga que entrar a un área que este bajo de un REI. En esta circunstancia el trabajador se considera un “trabajador de entrada temprana.”

A continuación, se describen algunos ejemplos de actividades de entrada temprana:

- Entrada **sin contacto con superficies tratadas** como plantas, suelo, aire, agua de riego o agua estancada en zanjas o charcos.
- Entrada **con contacto limitado a superficies tratadas**. Este tipo de entrada debe ser causada por circunstancias, que no puedan esperar, y no requieran trabajos manuales.
- Entrada **limitada al área tratada para realizar trabajos imprevistos en el riego** que no puedan esperar y que no requieren trabajos manuales.
- Entrada de **corto tiempo para realizar trabajos** que duren menos de una hora y que no requieran trabajos manuales.
- Entradas para realizar actividades ocasionadas por situaciones consideradas como **emergencias agrícolas**.

Las excepciones para los trabajadores de entrada temprana pueden ser encontradas en el capítulo 3 del "How to Comply with the 2015 Revised Worker Protection Standard For Agricultural Pesticides," (EPA 735-B-16-001). Diríjase al capítulo 10 para ver la lista de enlaces electrónicos disponibles.

ANTES de que un trabajador de entrada temprana le sea permitido entrar a un área bajo un intervalo de entrada restringida, el empleador agrícola debe suministrarle al trabajador el equipo de protección personal que se indica en la sección de entrada temprana de la etiqueta, suministros de descontaminación y la siguiente información:

- la ubicación del área bajo una REI donde se vaya a realizar el trabajo,
- el nombre del pesticida o pesticidas que se hayan aplicado en el área,
- la fecha y la hora cuando empieza y termina el REI,
- la excepción por la cual la entrada temprana es permitida,
- la descripción del trabajo que se va realizar bajo la excepción de entrada temprana,
- la duración del período de tiempo que el trabajador es autorizado para permanecer en el área,
- los requisitos que la etiqueta exija para la entrada temprana,
- la ubicación de la información sobre la seguridad de los pesticidas como el poster aprobado por la EPA, y
- la ubicación de los suministros de descontaminación requeridos para trabajadores de entrada temprana.

Excepciones y Limitaciones de Entradas Tempranas

Existen varios tipos de excepciones de entrada temprana y limitaciones sobre el tipo de trabajo que el trabajador vaya a realizar. La siguiente tabla puede servir como guía para los instructores que proporcionen información sobre las excepciones y limitaciones de los trabajadores de entrada temprana antes que estos se dispongan a entrar a un área que está bajo un REI.

Tabla 2.1. Excepciones y Limitaciones para los Trabajadores de Entrada Temprana

Si un Trabajador de Entrada Temprana entra:					
	NO tendrá contacto con superficies tratadas	Tendrá contacto limitado con superficies tratadas	Tendrá contacto limitado bajo la excepción de riego	Hace trabajos a corto plazo por menos de 1 hora	Asiste o responde a una emergencia agrícola
¿Puede esta persona hacer contacto con las áreas tratadas?	NO	Se permite contacto con superficies tratadas en las manos, antebrazos, pies y parte inferior de las piernas	Se permite contacto en las manos, antebrazos, pies y parte inferior de las piernas con superficies tratadas	SI	SI
¿Puede esta persona participar en trabajos manuales durante un intervalo de entrada restringida (REI)?	SI (1)	NO	Solo se permite realizar actividades de riego	NO	SI
¿Cuánto tiempo puede estar esta persona en un área bajo un REI en un periodo de 24 horas?	NO hay limites	Hay un límite de 8 horas por trabajador	Hay un límite de 8 horas por cada regador	Hay un límite de 1 hora por trabajador	NO hay limitación de tiempo, excepto cuando hay productos con doble notificación, los cuales tienen un límite de 4 horas por trabajador
¿Existe alguna restricción que diga que esta persona solo se le permite estar en un área bajo un REI, si ocurre una situación temprana?	NO	SI	NO	NO	SI
¿Necesita esta persona usar el equipo de protección personal para trabajadores de entradas tempranas que indique la etiqueta?	NO	SI	SI	SI	SI
¿Cuánto tiempo debe esperar un trabajador antes de entrar a un área que está bajo un intervalo de entrada restringida (REI)	Hasta que el criterio para la respiración o ventilación se cumplan	4 horas después de que la aplicación haya terminado y el criterio para la respiración y ventilación se cumplan	4 horas después que la aplicación haya terminado y los criterios para la respiración y ventilación se cumplan	4 horas después que la aplicación haya terminado y los criterios para la respiración y ventilación se cumplan	4 horas después que la aplicación haya terminado y los criterios para la respiración y ventilación se cumplan
¿Se permite la entrada Temprana si el pesticida aplicado en el área requiere notificación oral y por escrito?	SI	NO	NO	SI	NO, sin embargo hay un período de tiempo limitado de 4 horas por cada 24 horas para estos productos
¿Debe el empleador notificar a los trabajadores de la entrada tempranas sobre la situación y explicar que excepción se va a utilizar?	SI	SI	SI	SI	SI

(1) El trabajo manual se permite solo si no implica ningún contacto con la superficie del área tratada con pesticidas. Por ejemplo, si el pesticida se incorpora en el suelo durante la aplicación (y no es un fumigante) o si es una aplicación por inundación del suelo en un vivero o en un espacio cerrado de producción, entonces puede ser posible hacer trabajos manuales sin tener contacto con las superficies en áreas tratadas con pesticidas.

El Poster sobre la Información de los Pesticidas

El poster sobre la seguridad de los pesticidas provee información básica y medidas de seguridad que los trabajadores y manipuladores aprendieron durante la capacitación y ellos deben usar esta información para reducir la exposición de pesticidas en el trabajo.

El poster también contiene la información de cómo reportar violaciones relacionadas con el uso de pesticidas, así como también la localización de un centro médico cercano, en caso de una emergencia.

Los empleadores deben tener esta información disponible en un sitio central en el establecimiento de trabajo. La información debe ser presentada de manera que los trabajadores y manipuladores puedan entenderla, colocarla antes de la aplicación y mantenerla por 30 días después que termine el intervalo de entrada restringida. El poster debe colocarse en los sitios de descontaminación permanentes, así como también en otros lugares donde haya suministros de descontaminación para 11 o más trabajadores.

La Información en Sitios Centrales sobre las Aplicaciones y Riesgos, y la Información sobre los Pesticidas

Los empleadores deben publicar la información de las aplicaciones de pesticidas y tener las hojas de datos de seguridad (SDSs, por sus siglas en inglés) para informar sobre los riesgos de los pesticidas aplicados. Esta información debe publicarse en lugares centrales, como lugares para tomar descansos o sitios donde los trabajadores se reúnan. Estos sitios deben ser accesibles a todos los trabajadores durante las horas regulares de trabajo.

Esta información debe ser colocada dentro de 24 horas después de que se haya terminado la aplicación y antes de que los trabajadores entren a un área tratada con pesticida. Esta información debe publicarse en forma continua por 30 días después que se haya terminado el intervalo de entrada restringida en efecto o hasta que no haya trabajadores o manipuladores en el sitio de trabajo, lo que suceda primero.

La información sobre los riesgos debe ser suministrada usando las hojas de datos de seguridad emitidas por el fabricante del pesticida.

Esta información debe tener

- el nombre del producto, el número de registro de EPA, el o los ingredientes activos del pesticida,
- el cultivo o el área tratada, la localidad y descripción del área(s) tratada(s),
- la fecha y la hora de inicio de la aplicación del pesticida,
- la hora cuando la aplicación terminó, y
- la duración del intervalo de entrada restringida.

Pesticide Application Information/Información de Aplicación de Pesticidas

Date Fecha	Start/End Time Hora de Inicio/Fin	Location/Description Ubicación/ Descripción	Crop Cultivo	Pesticide Pesticida	Active Ingredient Ingrediente Activo	EPA Registration # # de Registro de EPA	Restricted Entry Interval (REI) Intervalo de Entrada Restringido (REI)
3/25/18	5 am/4:15 pm	500 acres - Bavis Farm	Soybeans	Aftershock	Fluoxastrobin	66330-64-34704	12 hours/12 horas
3/29/18	5:15am/9:20am	125 acres NWC Hwy 69 & Main St.	Cotton	Azoxystar	Azoxystrobin	42750-261	4 hours/4 horas
4/2/18	3 pm/5:30 pm	100 acres Jackson Farm	Sweet Corn	Baythroid XL	Beta-cyfluthrin	264-840	12 hours/12 horas
4/18/18	6 am/6:30 am	25 acres SWC of Hwy 22 & Hwy 6	Potatoes	Comite	Propargite	400-104	48 hours/48 horas
4/20/18	7 am/8:30am	50 acres Field #3 Home place	Sorghum	Cinch	S-metolachlor	352-625	24 hours/24 horas

Registros de las Aplicaciones

Además, de colocar el poster, los registros de las aplicaciones y la información sobre los riesgos en un sitio central, los empleadores deben notificar a los trabajadores acerca de las áreas tratadas en el sitio de trabajo. Esta información debe hacerse de forma oral o colocando un letrero de advertencia en las entradas de las áreas tratadas con pesticidas. Los requisitos sobre los letreros de advertencia dependerán de las instrucciones de la etiqueta y la duración del REI.

Notificación Oral y por Escrito de las Aplicaciones de Areas Tratadas

Además, de colocar el poster, los registros de las aplicaciones y la información sobre los riesgos en un lugar central, los empleadores deben notificar a los trabajadores acerca de las áreas tratadas en el sitio de trabajo. Esta información debe hacerse de forma oral o colocando un aviso de advertencia en las entradas de las áreas tratadas con pesticidas. Los requisitos sobre los avisos de advertencia dependerán de las instrucciones de la etiqueta y la duración del REI.



Foto cortesía de Chazzbo Media

La Notificación en Areas de Producción al Aire Libre y Espacios Cerrados

Los letreros de advertencia son requeridos cuando un área ha sido tratada con un pesticida que tenga

- un REI mayor a 48 horas para la producción agrícola al aire libre,
- un REI mayor a 4 horas en producciones agrícolas en espacios cerrados, o
- una declaración en la etiqueta que requiere doble notificación.

Cuando se use pesticidas que requieran doble notificación o el intervalo de entrada restringida es menor que el mencionado anteriormente, el empleador agrícola puede elegir si notifica a los trabajadores sobre las aplicaciones en forma oral o colocando la información en el área.

La Colocación de Letreros de Advertencia en la Producción Agrícola al Aire Libre

Cuando se coloque letreros de advertencia en áreas de producción al aire libre que tengan un intervalo de entrada restringida, los letreros deben ser visibles desde cualquier punto de entrada razonable por los cuales los trabajadores puedan entrar al área tratada. Esto incluye vías de acceso y cada borde que conduzcan a cualquier vivienda de trabajadores que esté a una distancia de 100 pies del área tratada. Si estos puntos de entrada no existen, los letreros deben colocarse en una forma que se asegure su máxima visibilidad.



Foto cortesía de James Hollyer, University of Hawai'i at Mānoa

La Colocación de Letreros de Advertencia en Espacios Cerrados para la Producción Agrícola

Cuando se coloque letreros de advertencia en áreas de producción en espacios cerrados, dónde se trate toda el área o parte de esta, los letreros de advertencia se deben colocar en todos los sitios razonables considerados como puntos de entrada por los trabajadores.

Requisitos para la Colocación de los Letreros de Advertencia

No se permite la entrada de trabajadores a áreas tratadas mientras los letreros estén colocados, excepto cuando la entrada se haga bajo las excepciones de entrada temprana. Los letreros de advertencia

- no deben colocarse más de 24 horas antes de que se realice una aplicación de pesticida en áreas al aire libre o espacios cerrados destinados a la producción agrícola,
- deben ser visibles y legibles durante la duración del REI, y
- deben quitarse o taparse dentro de tres días del vencimiento del REI.

Notificación Oral

Si el REI del pesticida que fue aplicado al área no cumple con los requisitos para la notificación con letreros de advertencia, entonces el empleador debe notificar oralmente a los trabajadores sobre las áreas tratadas. Si los empleadores notifican oralmente, ellos deben informar a los trabajadores lo sobre

- la descripción y ubicación de las áreas tratadas que estén sujetas a restricción de entrada,
- la fecha y hora en que la entrada está restringida a las áreas tratadas con pesticidas durante y después de la aplicación,
- no entrar a las áreas tratadas hasta que el REI haya expirado y todos los letreros de advertencia hayan sido retirados o cubiertos, y
- no entrar a las áreas designadas como AEZs.

La información mencionada anteriormente debe ser comunicada

- de una manera que los trabajadores entiendan,
- antes de que la aplicación empiece, si el trabajador se encuentra en el establecimiento al comienzo de la aplicación, y
- al comienzo del turno de trabajo si el trabajador llega al establecimiento cuando se esté llevando a cabo la aplicación o si hay un intervalo de entrada restringida en efecto.

Doble Notificación

Algunos productos requieren que el empleador notifique oralmente y con el uso de letreros de advertencia, esto se llama doble notificación. Si una doble notificación es requerida por la etiqueta, entonces el empleador debe utilizar los dos sistemas de notificación.

Las Excepciones sobre las Notificaciones Orales y los Letreros de Advertencia

Los empleadores no tienen que proporcionar notificación oral y con letreros de advertencia si cualquiera de las siguientes condiciones aplica:

1. **En áreas de producción de espacios cerrados**, ningún trabajador entrará por ninguna parte de la estructura desde el inicio de la aplicación y hasta que el REI se haya vencido.
2. **En producción al aire libre**, ningún trabajador entrará o caminará dentro de un $\frac{1}{4}$ de milla del área tratada desde el inicio de la aplicación y hasta el vencimiento del REI.
3. El empleado hizo la aplicación y está consciente de las restricciones.

La Zona de Exclusión de la Aplicación

Los empleadores deben asegurarse que durante las aplicaciones al aire libre (en fincas, bosques, viveros) solo se permita a manipuladores capacitados y equipados en la zona que ha sido tratada y a una distancia específica del equipo de aplicación. Esta área se llama la zona de exclusión de la aplicación (AEZ, por sus siglas en inglés). El empleador debe asegurarse que el manipulador que esté haciendo la aplicación debe suspender la aplicación si un trabajador u otra persona esté en la zona de exclusión durante una aplicación de pesticidas en campos de producción al aire libre. Los manipuladores pueden continuar la aplicación cuando no haya nadie dentro del AEZ.

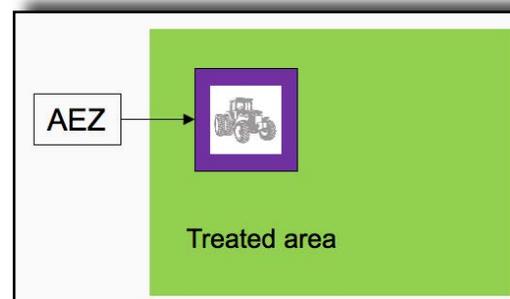


Foto cortesía de EPA Region 3

El AEZ también se aplica a establecimientos agrícolas vecinos o adyacentes si estos están dentro ciertas distancias.

AEZ de 100 Pies

Cuando un pesticida es aplicado usando boquillas que producen gotas pequeñas, el AEZ es el área que se extiende 100 pies horizontalmente desde el equipo de aplicación en todas las direcciones, la condición de los 100 pies se aplica cuando se realiza una aplicación usando boquillas que producen **gotas pequeñas**.

Para las aplicaciones aéreas, el AEZ siempre será de 100 pies, sin importar la distancia y el tamaño de la gota. Lo mismo se aplica para aspersores de alto impacto, fumigantes, aspersores de humo, nebulizadores de rocío.

AEZ de 25 Pies

Cuando el pesticida es aplicado a una **altura mayor de 12 pulgadas** utilizando boquillas que producen **gotas de tamaño mediano o grande**, el AEZ se extiende 25 pies de distancia horizontalmente desde el equipo de aplicación en todas direcciones.

No hay AEZ

El AEZ de la aplicación no aplica cuando se realiza una aplicación de pesticidas una **altura menor o igual a 12 pulgadas** usando boquillas que produce **gotas de tamaño mediano o grande**.

Tabla 2.2: La Distancia del AEZ Basándose en la Altura del Equipo de Aplicación y el Tamaño de las Gotas

Distancia AEZ	Altura del Equipo de la Aplicación	Tamaño de las Gotas
100'	>12"	pequeñas
25'	>12"	medianas o grandes
0'	≤12"	medianas o grandes

Áreas de Producción en Espacios Cerrados

Después de hacer una aplicación en un espacio cerrado, los empleadores no deben permitir la entrada a los trabajadores hasta que el nivel de concentración del aire que indique la etiqueta se haya cumplido. Si no hay niveles de concentración establecidos en la etiqueta, los trabajadores deberán esperar hasta que los criterios de ventilación sean cumplidos. Para mayor información, revise el manual “How to Comply” localizado en la lista de recursos en el capítulo 10.

Los Suministros de Descontaminación para los Trabajadores

Bajo ciertas circunstancias, los empleadores tienen que proveer a los trabajadores y manipuladores con suministros para la descontaminación de rutina o de emergencia.

Los líquidos o geles desinfectantes para manos no cumplen con el requisito de jabón para el sitio de descontaminación. Las toallitas húmedas, como los “Wet Wipes” no se pueden usar en vez de jabón o toallas de un solo uso.

Cuando los trabajadores vayan a realizar trabajos que involucren contacto con las superficies tratadas, los empleadores deben proveer los siguientes suministros para la descontaminación de rutina o para el lavado de ojos de emergencia:

- por lo menos un galón de agua por cada trabajador al inicio de cada turno,
- jabón, y
- toallas de un solo uso.

Ubicación

Los suministros para la descontaminación deben estar ubicados dentro de un 1/4 de milla de donde se encuentren los trabajadores laborando, y deben ser ubicados afuera del área tratada y fuera de un área que este bajo un REI.

Duración

El número de días que los suministros para la descontaminación deben estar disponibles para los trabajadores depende de la duración del período del REI del pesticida aplicado en el área. Los suministros de descontaminación deben estar disponibles desde el momento que entren a un área tratada con pesticidas hasta por lo menos

- 30 días después que termine el REI, si el pesticida aplicado tiene un REI mayor de 4 horas, o
- 7 días después el período de que el REI haya terminado si el pesticida aplicado tiene un REI de 4 horas o menos.

Los Suministros de Descontaminación para los Manipuladores y Trabajadores de Entrada Temprana

Los empleadores agrícolas deben proveer a los manipuladores y trabajadores de entrada temprana con suministros para la descontaminación de rutina y de emergencia, así como también para el lavado de ojos. Los trabajadores de entrada temprana están expuestos a niveles más altos de residuos de pesticidas de que los trabajadores que entren a un área después de que el REI haya vencido. Debido eso, es importante que los trabajadores de entrada temprana tengan acceso a suministros de descontaminación similares a los que se les proporciona a los manipuladores.

La siguiente tabla describe los suministros de descontaminación que los empleadores deben proveer para cada tipo de actividad y área.

Cuadro 2.3: Suministros de Descontaminación para Manipuladores y Trabajadores de Entrada Temprana

Empleado/Actividad	Suministros de Descontaminación	Lavado de Ojos
<p>Manipuladores durante las actividades de carga y mezcla</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 galones de agua • Jabón • Toallas de un solo uso • Un cambio de ropa u overol en caso de emergencia 	<p>Si la etiqueta indica que el manipulador debe usar protección para los ojos o el manipulador utiliza un sistema cerrado presurizado, entonces el empleador debe proveer cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema que suministre una cantidad de agua de por lo menos 0.4 galones por minuto por 15 minutos o • 6 galones de agua en envases que suministren agua de manera suave por 15 minutos para el lavado de ojos

<p>Manipuladores durante otras actividades que no sean de mezcla y carga</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 galones de agua • Jabón • Toallas de un solo uso • Un cambio de ropa u overol en caso de una emergencia 	<p>Si la etiqueta indica que el manipulador debe usar protección para los ojos, el empleador debe proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos 1 pinta de agua por cada manipulador en un recipiente portable y que esté disponible en forma inmediata
<p>Trabajadores de entrada temprana durante las actividades de entrada temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 galones de agua por cada trabajador de entrada temprana • Jabón • Toallas desechables 	<p>Si la etiqueta indica que el manipulador debe usar protección para los ojos, el empleador debe proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos 1 pinta de agua por cada trabajador de entrada temprana en un envase portable que esté disponible en forma inmediata al trabajador de entrada temprana
<p>Manipuladores y trabajadores de entrada temprana en el área donde cambian su PPE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Jabón, y • Toallas de un solo uso 	

Los Suministros de Descontaminación tienen que ser Ubicados

- fuera del área tratada o de un área con un REI en efecto, a menos que el jabón, agua, toallas de un solo uso y el cambio de ropa estén dentro envases cerrados y protegidos de la contaminación con pesticidas;
- no más de 1/4 de milla, o del punto más cercano donde un vehículo pueda tener acceso al área donde se encuentren los manipuladores o los trabajadores de entrada temprana;
- en el sitio de mezcla y carga;
- dentro de la cabina del avión o en el sitio de mezcla y carga de los aplicadores aéreos; y
- en las áreas donde los manipuladores y trabajadores de entrada temprana se ponen o quitan la ropa o el equipo de protección personal.

Asistencia de Emergencia

El empleador es responsable de proveer asistencia de emergencia, en los casos que un trabajador o manipulador haya sido potencialmente expuesto a un pesticida en el trabajo, y si hay síntomas que pudieran haber sido causado por un pesticida. El empleador debe colocar el nombre, dirección y el número del teléfono de un centro médico cercano en el sitio central donde este la información sobre la seguridad de los pesticidas.



Foto cortesía de Jennifer Weber, Arizona Department of Agriculture

La hoja de datos de seguridad de cada pesticida aplicado en los últimos 30 días también debe estar accesible en el sitio central donde se encuentre la información sobre la seguridad de los pesticidas. Los empleadores también tienen que mantener por dos años las copias de las hojas de datos de seguridad y hacerlas disponible a los empleados si ellos lo solicitan. Esta información puede ser útil al recopilar información en casos donde haya sucedido una exposición de pesticidas.

Si hay una razón para creer que un trabajador o manipulador ha sido expuesto a pesticidas durante el trabajo o muestre signos de una lesión o enfermedad producida por los pesticidas, entonces el empleador debe proveer lo siguiente:

- transportación a un centro médico cercano que tenga la capacidad de ofrecer cuidados médicos de emergencia a una persona expuesta a un pesticida y
- copias de las hojas de datos de seguridad, el nombre y el número de registro de EPA del producto, el nombre del ingrediente activo de cada pesticida al que el trabajador haya sido expuesto. Esta información debe ser entregada a los trabajadores, manipuladores o hacerla llegar al personal médico a través de los trabajadores o manipuladores.

La Protección contra las Represalias en el Trabajo

La Ley de Protección al Trabajador prohíbe a los empleadores tomar represalias contra los trabajadores y manipuladores por cumplir o tratar de cumplir con las reglas de WPS. También prohíbe tomar represalias por reportar violaciones a la EPA, a una agencia estatal o tribal responsable de regular el uso de los pesticidas. Algunos ejemplos de represalias incluyen, la intimidación, el despido laboral, remoción del cargo, y cualquier acción discriminatoria que se tome contra del empleado.

La Protección Respiratoria para los Manipuladores

Si la etiqueta de un pesticida requiere que el manipulador use un respirador, entonces el empleador debe asegurarse que el manipulador complete un programa de capacitación sobre la protección respiratoria antes de trabajar con el pesticida.

El empleador debe pagar por cada requisito que exige el programa de protección respiratoria, el cual incluye lo siguiente:

- una evaluación médica, incluyendo el tiempo que el manipulador duro para contestar el cuestionario,
- una visita de seguimiento con un médico, si esto es considerado necesario por el médico que haya evaluado el cuestionario,
- proveer todo el equipo de protección respiratoria requerido por la etiqueta del pesticida (s) que el manipulador vaya a usar,
- dar capacitación sobre el uso adecuado, prueba de sellado y mantenimiento del equipo de protección respiratoria, y
- hacer una prueba de ajuste anual del respirador que usará el manipulador.

El Sistema de Registro del Programa de Protección Respiratoria

El empleador debe mantener los registros de la evaluación médica, las pruebas de ajuste y de la capacitación por 2 años.